

CONCEJO ISLA DE MAIPO

SESION ORDINARIA N° 102
FECHA: 1 de septiembre de 2011

En Isla de Maipo, a 1 de septiembre de 2011, siendo las 9:59 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

“En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal
Sr. Sergio Ortega Gutiérrez
Asesor Legal

Corporación Municipal para la Educación y Salud de I. de Maipo
Srta. Alejandra Vásquez Leichtle
Secretaria General
Srta. Julia Ramírez Stiven
Jefa área educación
Sra. María Isabel Valdivia Riffo
Directora de Finanzas
Sr. Luis Sepúlveda Gutiérrez
Asesor de Gestión y Administración

DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS EL GOMERO

Sra. Jimena Elgueta Palma
Sr. Patricio Fuentes Bobadilla
Sra. Yanquele Torrejón Ibarra

CUENTA:

- Lectura actas sesiones anteriores
- Análisis financiero de la Corporación Municipal para la Educación y Salud de Isla de Maipo
- Análisis de donación terrenos sector Puntilla de Lonquén
- Comodato bien nacional uso público a junta de vecinos El Gomero
- Programa de actividades mes de septiembre
- Incidentes

LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES

No habiendo observaciones se dan por aprobadas las actas de las sesiones ordinarias N° 100 y 101 de fechas 11 y 18 de agosto de 2011 respectivamente.

ANALISIS FINANCIERO DE LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA EDUCACION Y SALUD DE ISLA DE MAIPO

En primera instancia, la Secretaria General hace presente que hace dos meses atrás se planteó a esta entidad elaborar un plan " B " (sic) para enfrentar la crítica situación económica de esta entidad, el cual ya se encuentra en etapa de ejecución. Argumenta que las estrategias dicen relación especialmente con los cambios últimos efectuados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación – PMGE – y con el pago de de imposiciones y otros compromisos pecuniarios, debido a la liberación de recursos que está llevando el Ministerio del ramo para estos efectos con el nuevo FMGE. Agrega, que los datos que hoy se informan corresponden al día de hoy, ya que la situación va modificándose con el transcurso de las conversaciones sostenidas entre las autoridades y los estudiantes y demás organizaciones que encabezan el movimiento social nacional. Agrega, que aún se desconoce si se congelarán las matrículas a una fecha determinada, dado el impacto económico causado por la enorme fuga de estudiantes del sistema municipal en todo el país.

En lo local, indica que 125 alumnos han emigrado del Centro General Básico y otros 100 del CEIM en este periodo, pero la cifra va todavía en aumento.

Para una mejor comprensión de los antecedentes, se exhiben los siguientes cuadros informativos:

PENDIENTE DE PAGO

COOPEUCH MAYO	- 18.923.637
COOPEUCH JUNIO	- 19.098.837
COOPEUCH JULIO	- 19.000.000
CGE	- 13.000.000
TOTAL PAGOS PENDIENTES	-70.022.474

pie y saldo en cuotas 10 cuotas \$5.320.690.- cancelado de los dineros de licencias medicas

INGRESOS PENDIENTES

DEVOLUCION RETENCION PREV AGOSTO	56.812.594
PMG 2011 (50%)	28.000.000
TOTAL PENDIENTES INGRESOS	84.812.594
DELTA POSITIVO	14.790.120

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

\$

SUELDOS PLANILLA	
EDUCACION	256.360.000
SUBVENCION MENSUAL	189.000.000
APORTE A	
ADMINISTRACION	6.500.000
APORTE MUNICIPAL	25.000.000
DEFICIT MENSUAL	48.860.000

	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL PEND
ALDO INICIAL	-	- 64.926.315	- 122.514.028	- 233.340.916	- 316.167.122	- 432.659.816	- 534.152.510	
UBVENCION NORMAL	132.063.911	190.000.000	190.000.000	190.000.000	190.000.000	190.000.000	190.000.000	
UBVENCION JUNJI	20.219.795	20.219.795	20.219.795	20.219.795	20.219.795	20.219.795	20.219.795	
UBVENCION SEP	15.147.511	15.147.511	15.147.511	15.147.511	15.147.511	15.147.511	15.147.511	
DEUDA DIF SUBV LICEO		12.000.000						
ALDO PMG 2011				28.000.000				
RETENCION SUBVENCION			- 56.000.000	- 56.000.000	- 56.000.000	- 56.000.000	- 56.000.000	- 280.000.000
			NO PAGO AGOSTO	NO PAGO SEP	NO PAGO OCT	NO PAGO NOV	NO PAGO DIC	
EVOL RETENCION JULIO	56.812.594							
RENTAS LIQUIDAS	- 192.500.000	- 188.500.000	- 188.500.000	- 188.500.000	- 188.500.000	- 188.500.000	- 188.500.000	
RENTAS ASISTENTES EDUC	- 9.000.000	- 9.000.000			- 9.000.000			- 27.000.000
RENTAS GUINALDO		- 6.000.000			- 6.000.000			
RENTAS PORTE ADMINISTRACION	- 6.500.000	- 6.500.000	- 6.500.000	- 6.500.000	- 6.500.000	- 6.500.000	- 6.500.000	
RENTAS PORTE MUNICIPAL	10.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	
RENTAS PROPOSICIONES AFP	- 34.000.000	- 34.000.000	- 34.000.000	- 34.000.000	- 34.000.000	- 34.000.000	- 34.000.000	- 238.000.000
RENTAS PROPOSICIONES ISAPRES FONASA	- 25.000.000	- 25.000.000	- 25.000.000	- 25.000.000	- 25.000.000	- 25.000.000	- 25.000.000	- 150.000.000
RENTAS PROPOSICIONES MUTUAL Y VARIOS	- 5.000.000	- 5.000.000	- 5.000.000	- 5.000.000	- 5.000.000	- 5.000.000	- 5.000.000	
RENTAS COSTOS PERSONALES CHICOS	- 10.000.000	- 10.000.000	- 10.000.000	- 10.000.000	- 10.000.000	- 10.000.000	- 10.000.000	
RENTAS CAF	- 7.860.000	- 7.860.000	- 7.860.000	- 7.860.000	- 7.860.000	- 7.860.000	- 7.860.000	- 55.020.000
RENTAS COPEUCH		- 19.000.000	- 19.000.000	- 19.000.000	- 19.000.000	- 19.000.000	- 19.000.000	- 114.000.000
RENTAS COMPROMISO CCAF	- 7.310.126	- 7.095.019	- 7.334.194	- 7.333.512				
RENTAS COSTOS TRANSPORTE RURAL	- 2.000.000	- 2.000.000	- 2.000.000	- 2.000.000				
ALDO ACUMULADO	- 64.926.315	- 122.514.028	- 233.340.916	- 316.167.122	- 432.659.816	- 534.152.510	- 635.645.204	- 584.020.000

A DEJAR DE CANCELAR PARA CUBRIR EL DEFICIT	- 584.020.000
--	---------------

DEFICIT FALTANTE A FEBRERO 2012	635.645.204
DESCUENTO DEUDA PREVISIONAL	- 280.000.000
DEFICIT FALTANTE REAL AGOSTO A FEBRERO 2012	355.645.204

Cuadro de matrículas : (hasta ayer 31 agosto de 2011)

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	4609	4584	4420	4317	4069	3751	3206
ASISTENCIA	89,59%	90,42%	89,43%	88,51%	86,61%	90,68%	
Variación Matrícula		-0,50%	-3,50%	-2,30%	-5,74%	-8,11%	-14,5%

EN ABRIL TENIAMOS 3378 ALUMNOS

HEMOS PERDIDO 136 ALUMNOS DESDE ABRIL A LA FECHA

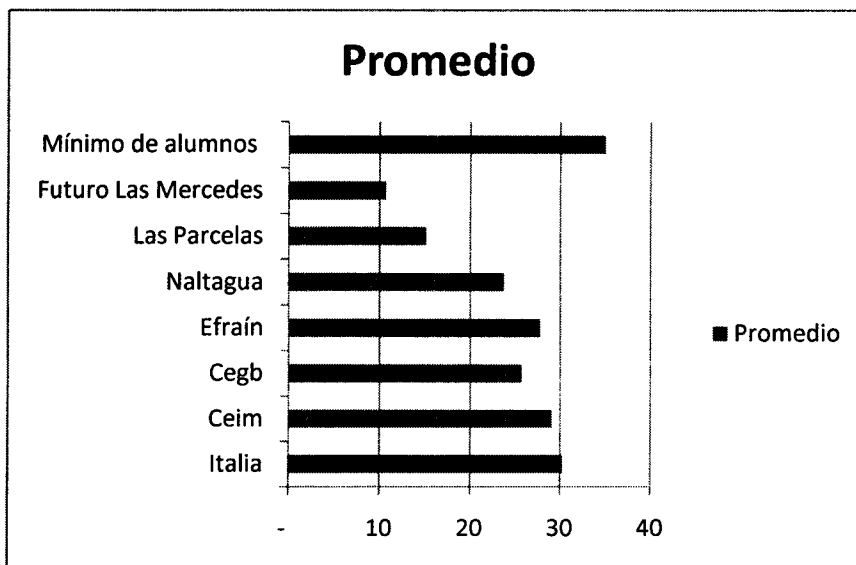
• Se presupuestó una matrícula de 3.660 alumnos. (2.5% DE BAJA)
• Respecto al presupuesto tenemos una baja de 454 alumnos. (12.4%) \$23.608.000 mensuales en 10 meses \$236.080.000.-
• Respecto al año 2010 tenemos una baja de 545 alumnos (14.5%) \$28.340.000.- mensuales en 10 meses \$283.400.000.-

El Sr. Emilio Astudillo manifiesta que existe una contradicción en este ámbito, puesto que el CGB a pesar de esa realidad rechaza el ingreso de nuevos estudiantes cuando no tienen una nota mínima. La Secretaria General precisa que ello se debe a razones basadas en un proyecto educativo de excelencia que se ha impuesto en ese plantel.

Conformación de los cursos por establecimientos
Ingresos por Centro de Costo

	Cursos	Real 2011	Promedio	Asist Actual
Italia	18	545	30	95%
Ceim	30	873	29	65%
Cegb	33	850	26	85%
Efraín	19	528	28	89%
Naltagua	9	214	24	94%
Las Parcelas	8	121	15	91%
Futuro Las Mercedes	7	75	11	100%
Mínimo de alumnos				

TOTAL	124	3.206	26
--------------	------------	--------------	-----------



DADA LA CANTIDAD DE CURSOS (124) POR EL MINIMO DE ALUMNOS (35) LA MATRÍCULA IDEAL PARA SOLVENTARNOS SERIA 4.340 ALUMNOS

DADA LA MATRICULA ACTUAL (3228) POR EL MINIMO DE ALUMNOS (35) LA CANTIDAD IDEAL DE CURSOS PARA SOLVENTARNOS SERIA 92 CURSOS

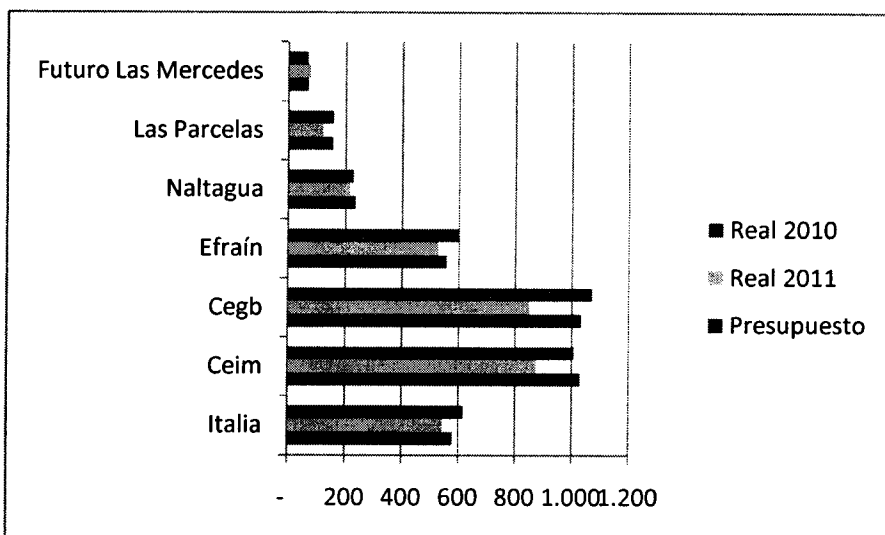
TENEMOS 32 CURSOS DE MAS EN EL SISTEMA.

DADA LA CANTIDAD DE CURSOS (124) POR EL MINIMO DE ALUMNOS (40) LA MATRÍCULA IDEAL PARA SOLVENTARNOS SERIA 4.960 ALUMNOS

DADA LA MATRICULA ACTUAL (3228) POR EL MINIMO DE ALUMNOS (40) LA CANTIDAD IDEAL DE CURSOS PARA SOLVENTARNOS SERIA 81 CURSOS

	Presupuesto	Real 2011	Real 2010
Italia	580	545	618
Ceim	1.030	873	1.008
Cegb	1.033	850	1.072
Efraín	558	528	598
Naltagua	235	214	229
Las Parcelas	155	121	158
Futuro Las Mercedes	69	75	68
TOTAL			

perdida 2010-2011	-
--------------------------	---



La Sra. Isabel Valdivia comunica que de no recibirse recursos frescos, la retención por concepto de subvención, llegará a \$ 280.000.000 y ascendería en febrero de 2012 a \$ 620.000.000 aproximadamente.

La Srta. Alejandra Vásquez informa que cursos con menos de 30 estudiantes resulta imposible financiar, pues los ingresos percibidos no alcanzan a cubrir ni los sueldos de los profesores en mucho de los casos y con mayor razón otros gastos operacionales básicos inherentes al aula.

También prevee que en el liceo Italia se incrementarán las deserciones enunciadas, con la puesta en marcha del Colegio Evangélico en el sector.

Ante esta realidad, explica que en una reunión sostenida con el Directorio de la Corporación Municipal, esta instancia le requirió la presentación de alternativas para reducir gastos en forma drástica, lo que se pondrá en conocimiento de ese estamento dichas opciones el lunes próximo y luego informará al concejo de las medidas adoptadas.

Asimismo, comunica que nuevas " tomas " en los liceos no se aceptarán y se desalojará a los ocupantes, lo que será una señal para los padres para que no retiren a sus hijos del CEIM ni del CGB. Además, entre otras acciones, enuncia el trabajo con la Unidad de Apoyo a Municipalidades del MINEDUC para la elaboración del siguiente PADEM y en los ajustes de dotación como parte de las políticas de reducción de cursos en las escuelas, en conformidad a la ley

recientemente vigente y respetando los beneficios económicos a que se pudieran acoger los afectados.

En ese contexto, el Sr. Luis Sepúlveda indica que para este quehacer han tomado modelos de análisis de proyección de matrículas de la UNESCO que los han confrontado con la realidad local y, para los estudios de costos dispusieron de los antecedentes del año 2010 que se contejaron con lo actual, lo cual será informado al directorio de la Corporación en la reunión citada con anterioridad.

En lo que respecta al PADEM 2012, el Sr. Carlos Seemann expresa que los consensos a que se pudieran arribar en ese ámbito a nivel de concejo, no tienen mayor efectividad en la práctica, a lo que se suma la inconfortable situación económica que evidencia la Corporación Municipal y la calidad de la educación que se imparte.

Al respecto, el Sr. José Riquelme hace presente el rol fiscalizador que le compete al concejo y que no puede eludir, pero además, considera de suma importancia tener una opinión frente a estos temas y dar sugerencias, independiente que ciertas facultades no recaigan en los ediles.

No obstante, el Sr. Alcalde considera necesario consensuar criterios para la etapa de elaboración de este PADEM y su análisis.

ANALISIS DONACION TERRENOS PUNTILLA DE LONQUÉN

El Sr. Alcalde recuerda que en una pasada administración municipal el concejo en esa oportunidad aprobó la donación de 70 lotes para la entrega de títulos de dominio en beneficio de familias residentes en el lugar, salvo para aquellos ocupantes ribereños por una restricción impuesta por el Ministerio de Obras Públicas, la que después de 3 años de gestión fue posible levantarla, lo que permitió incluir otros 20 sitios más que no pudieron estar comprendidos la vez anterior, incluyendo, un espacio para la sede de la junta de vecinos. Sin embargo, establece que esta tramitación se debe realizar ante el Ministerio del Interior y acompañar como antecedente la autorización de la donación aludida por parte del concejo.

A su vez, el Sr. Sergio Ortega informa que los Ministerios competentes aprobaron el cambio de uso de dichos terrenos

Acuerdo N° 214 - 2011 : El Sr. Alcalde y Sres. Concejales autorizan la donación de veinte sitios ubicados en la ribera del río Maipo, en el sector de la Puntilla de Lonquén de Isla de Maipo.

COMODATO BIEN NACIONAL USO PUBLICO A JUNTA VECINOS EL GOMERO

En representación de esa organización comunitaria, la Sra. Jimena Elgueta expresa que la propuesta de la entidad que representa, difiere de la proposición de

la Dirección de Obras Municipales en unos metros cuadrados más, ya que solicitan incluir la multicancha, ya que tanto para la postulación de proyectos deportivos como de otra naturaleza, se les exige la tenencia del terreno que se dispondrá para la ejecución de las iniciativas. Por otro lado, fundamenta su solicitud referente al campo deportivo, puesto que ellos por mucho tiempo se han preocupado de mejorar su estado y mantenerlo, más aún ahora que han postulado a fondos para cubrir su suelo con asfalto.

El Sr. José Riquelme pone en conocimiento que no existen otras instituciones en el sector interesadas o que puedan demandar su uso, además, que resalta las obras de adelanto que han concretado en beneficio de su comunidad.

Se deja constancia del apoyo ofrecido por las autoridades presentes y de las felicitaciones por el trabajo que ha desarrollado la directiva pensando en el bienestar de todos los miembros de esa unidad vecinal y en el embellecimiento de su entorno social, por lo cual se accede a la extensión de la superficie requerida.

Acuerdo N° 215 - 2011 : Los Sres. Concejales presentes autorizan a la I. Municipalidad de Isla de Maipo entregar en comodato a la Junta de Vecinos El Gomero un terreno de una superficie de 1.349,53 (mil trescientos cuarenta y nueve metro cuadrados, con cincuenta y tres centímetros), correspondiente a un bien nacional de uso público, que se encuentra al ingreso de dicho conjunto habitacional, por un plazo de veinte años.

INCIDENTES :

Sr. Emilio Astudillo manifiesta :

1.- su malestar por el despacho tardío de las citaciones a reuniones de concejo como de los documentos que se deben poner en conocimiento de éste con la antelación que fija la ley

Sr. Hernán Leiva reitera :

1.- su petición de incluir en la tabla de la sesión siguiente de concejo el informe N° 61 emitido por la Contraloría General de la República y que la Dirección de Obras Municipales se refiera a la autorización municipal para construir casas en los terrenos de la minera de Naltahua

Sr. Maximiliano Genkowski señala:

1.- que está pendiente la entrega del informe financiero de la Radio Isla, otro sobre los resultados de los sumarios aplicados en el Consultorio de Salud y de la adopción de medidas para la erradicación de carpas en las proximidades de la ribera del río en La Villita

Sr. Fernando Trujillo solicita :

1.- que se dé cumplimiento formal a la entrega de los Ipad a los Sres. Concejales y a la exposición que daría el Depto. de Informática sobre el sistema de amplificación para la sala de sesiones.

Sr. José Riquelme plantea:

1.- su preocupación por la acumulación de piedras y basura en un espacio público ubicado en la villa Bicentenario por el lado de Cancha de Carreras que no han sido retirados.

2.- su inquietud por la enorme superficie de un hoyo en el asfalto en la intersección de calle E. Alcalde con Av. Balmaceda y la reposición de una señalética volcada en el mismo lugar

3.- que dado el descenso importante de la matrícula escolar, los establecimientos municipalizados debieran haber estado ya publicitando sus colegios para captar alumnado

Siendo las 12:17 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

MARIA INÉS SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL